



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

147/87

Salta, 01 de agosto de 1.987

Expediente Nº: 12.069/87

VISTO:

El pedido formulado por la responsable de la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición, en el sentido de aumentar la dedicación de la Lic. María Elsa del Valle ARE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 095/87 se la designa como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura Alimentación Normal;

Que se cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente, en la Planta de Personal Docente Temporario;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Determinar que a partir del 1º de agosto del corriente año, la designación de la Lic. María Elsa del Valle ARE, D.N.I. 6.383.367, será de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-dedicación, para colaborar con las Prácticas de Campo de la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional.

ARTICULO 2º: Ratificar la Resolución Nº 095/87 de esta Facultad, en lo referente a término de la presente designación, como así también los Artículos 2º, 3º y 4º.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

147/87

Salta, 01 de agosto de 1.987

Expediente Nº: 12.069/87

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada, para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




NUL. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE - DECANO